

## CARTA DEL CEO

### **La conducta ética y profesional, un generador de confianza ante nuestros clientes**

El pilar fundamental de Dextra Technologies, lo conforman sus valores, ética profesional y excelencia en todo lo que hacemos, una comunicación franca y honesta, actitudes abiertas y sinceras basadas en la realidad, trabajo en equipo, reconocimiento y respeto a los valores personales y familiares. Nos proporcionan una pauta para formular metas y propósitos, reflejando nuestros intereses y convicciones más importantes.

La integridad es la consistencia de hacer lo correcto, por las razones correctas, del modo correcto. Todos los que conformamos Dextra somos parte importante de éste sistema y podemos afectarlo o beneficiarlo; de ahí, que es fundamental que estemos familiarizados con éste código.

Éste código de ética y conducta pretende establecer los estándares generales de ética y conducta con los que debemos conducirnos todos los que integramos Dextra, ser la guía central y de referencia en apoyo a la toma de decisiones del día a día. Siendo éste código una guía, es muy importante que te sientas con la confianza y el ánimo de consultarlo cuando lo necesites.

Además, a través de éste código, queremos instar a la ayuda mutua y a la consulta permanente para que todos continuemos construyendo una empresa de la que nos sintamos orgullosos.

Sinceramente,

Daniel Chávez

Chief Executive Officer

## INTRODUCCIÓN

Éste código de ética y conducta profesional es un recurso para todos los que representamos Dextra. Es fundamental que todos los colaboradores, cualquiera que sea nuestro nivel jerárquico o especialidad actuemos consistentemente con éste código, ya que define los lineamientos y estándares de integridad y transparencia a los que debemos ajustarnos.

Nuestra misión, visión y valores son la parte fundamental de éste código de ética y conducta profesional y representan el máximo nivel de guía para la toma de decisiones. Estamos comprometidos a realizar todo de la manera correcta por lo que las faltas a éste código pueden resultar desde medidas disciplinarias hasta la terminación de la relación de trabajo.

Es muy importante que no tengas dudas respecto a los temas que aquí se tocan. Entendemos que no se cubren todas las situaciones con las que nos podemos encontrar, por lo que te invitamos a que tengas la confianza de consultar tus dudas en cualquier momento. En caso de que llegara a producirse alguna situación que no esté especificada en éste código, es importante que acudas a tu propia conciencia para tomar la decisión adecuada en torno a los valores éticos de Dextra. El área de Recursos Humanos siempre estará para apoyarte. Sí no estás seguro, pregunta y sigue preguntando hasta que obtengas una respuesta.

Las siguientes preguntas a manera de ejemplo, pudieran ayudar a tomar una mejor decisión en el ámbito laboral:

- ✓ La decisión/acción propuesta
  - ✓ ¿Es legal?
  - ✓ ¿Cumple con nuestros valores?
  - ✓ ¿Cumple con las políticas y procedimientos internos de Dextra?
  - ✓ ¿Se ajusta al Código de Ética y Conducta Profesional?
  - ✓ ¿Me hace sentir incómodo conmigo mismo?
- ✓ Sí la decisión/acción propuesta tuviese difusión pública,
  - ✓ ¿Podría comprometer a la Empresa o resultar perjudicial para su reputación?
- ✓ Las consecuencias que se deriven de mi decisión/acción
  - ✓ ¿Me hacen sentir bien?
  - ✓ ¿Afectan al cliente o a la empresa?

Si no estás seguro, pregunta hasta sentirte satisfecho

## COMUNICACIÓN FRANCA Y HONESTA

- ✓ Creamos un lugar de trabajo libre para expresar y cuestionar sobre nuestras opiniones o preocupaciones en un ambiente de apoyo, sin miedo de acoso o represalias.
- ✓ Expresamos la verdad de manera transparente, con libertad, sin fingir o disimular.
- ✓ No usamos palabras falsas para quedar bien con los demás ni recibir su aprecio, la riqueza o el triunfo obtenidos con engaños o acciones prohibidas por las normas establecidas
- ✓ Nos comprometemos a una comunicación abierta entre todos los que conformamos Dextra.
- ✓ Permitimos que se elija el trabajo libremente
- ✓ Buscamos y nos comunicamos con las personas adecuadas dentro de la organización cuando nos enfrentamos a un conflicto potencial que pudiera influir de manera negativa nuestras responsabilidades con Dextra.
- ✓ Nos esforzamos más en escuchar lo que tratan de decirnos, si no entendemos preguntamos, si no nos llega la información la buscamos
- ✓ Buscamos verificar que nos estamos explicando correctamente, no damos nada por obvio. No suponemos.
- ✓ Evitamos etiquetar a nuestros interlocutores o sus mensajes.
- ✓ Evitamos los prejuicios, no consentimos chismes ni rumores.
- ✓ Nos comunicamos cuando tenemos algo que decir sin perjudicar a los demás.

## APERTURA Y ACTITUDES CENTRADAS EN LA REALIDAD

- ✓ Mantenemos un ambiente profesional de trabajo que sea satisfactorio y reconfortante.
- ✓ No menospreciamos a los demás ni sus opiniones.
- ✓ Tomamos responsabilidad por los riesgos que aceptamos y aprendemos de nuestras experiencias.
- ✓ Nos esforzamos por comprender de manera empática sus puntos de vista y situaciones particulares.
- ✓ Respetamos y preservamos los activos de Dextra, incluyendo las oportunidades de negocio y su propiedad intelectual, para beneficio de Dextra y no para beneficio personal.
- ✓ Cuando actuamos tenemos consideración y deferencia con los sentimientos y profesionalismo de los demás.
- ✓ No insultamos ni maltratamos, no agredimos ni física ni verbalmente a nadie.
- ✓ Tratamos a las personas con dignidad y respeto.
- ✓ Colaboramos con organización cuando se nos requiere.
- ✓ Nos conducimos con honestidad, integridad, diligencia, imparcialidad, probidad y buena fe. De manera que se generen las condiciones que propicien que los demás compañeros tengan una adecuada actuación profesional que incremente la credibilidad de la empresa

## UN INQUEBRANTABLE SENTIDO DE URGENCIA

- ✓ Establecemos altos estándares de desempeño personal y crecimiento profesional.
- ✓ Lo hacemos hoy, no mañana.
- ✓ Nos comprometemos con los resultados.
- ✓ Nos sentimos orgullosos de lo que hacemos.
- ✓ No eludimos ni olvidamos nuestros compromisos.
- ✓ Asumimos la obligación de responder por lo que hacemos o dejamos de hacer.
- ✓ Ponemos cuidado y atención especial en nuestras decisiones.
- ✓ Damos la cara por nuestros actos y sus consecuencias.
- ✓ La responsabilidad es un compromiso esencial con los demás y con nosotros mismos.
- ✓ Somos previsivos. Planificamos y nos esforzamos para trabajar con orden.
- ✓ Reconocemos nuestros errores al tiempo que buscamos corregirlos.

## LA CONVICCIÓN DE QUE NUESTROS CLIENTES SON NUESTRA ÚNICA SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- ✓ Somos competitivos al generar la diferencia para nuestros clientes.
- ✓ Escuchamos a nuestros clientes y alcanzamos o excedemos sus expectativas.
- ✓ Entendemos que trabajar juntos de manera exitosa depende de nuestra voluntad de confiar en el liderazgo de alguien más.
- ✓ Preservamos ante todo la confianza de nuestros cliente
- ✓ Mantenemos nuestras habilidades competitivas, a través de la iniciativa de desarrollarnos personalmente.
- ✓ Nos esforzamos porque nuestros clientes alcancen los objetivos planteados.
- ✓ No dejamos pasar las oportunidades de mejorar para nuestros clientes.
- ✓ Creemos en la veracidad como fuente de confianza

## UN COMPROMISO CON LOS VALORES DEL EQUIPO Y A GANAR COMO EQUIPO

- ✓ Confiamos entre nosotros para lograr resultados.
- ✓ Contratamos, promovemos y reconocemos a los individuos sin importar raza, color, edad, género, origen étnico, orientación sexual, discapacidad, embarazo, religión, condición de veterano, información genética protegida o estado civil.
- ✓ Reconocemos el trabajo realizado apropiadamente y frecuentemente.
- ✓ Respetamos a todos los que conformamos Dextra sin importar su posición o nivel jerárquico.
- ✓ Reconocemos que hemos salido adelante o hemos fallado juntos.
- ✓ Notificamos a la organización de cualquier falta a éste código.

## ÉTICA Y EXCELENCIA EN TODO LO QUE HACEMOS

- ✓ Nos esforzamos para ganar agresivamente y hacerlo con los más altos estándares de ética
- ✓ Tomamos la responsabilidad de nuestras acciones y sus consecuencias.
- ✓ Protegemos la reputación de Dextra en todo lo que hacemos.
- ✓ Nos sentimos orgullosos de lo que hacemos.
- ✓ Respetamos los activos que se nos proporcionan para trabajar tanto por parte de Dextra como por parte del Cliente.
- ✓ Respetamos los derechos de propiedad intelectual y solo aceptamos compartir información cuando entendemos claramente nuestras obligaciones definidas en el acuerdo correspondiente de divulgación o documento similar.
- ✓ Respetamos las leyes y normas de conducta del país donde estamos representando a Dextra.
- ✓ Competimos justamente sin colusión o colaboración con nuestros competidores para dividir mercados, arreglar tarifas o retener a los clientes.
- ✓ No ofrecemos pagos o favores para influenciar a otros a realizar algo incorrecto.
- ✓ Notificamos a la organización cuando tenemos un conflicto de intereses.
- ✓ Nos abstenemos de intervenir en aquellos asuntos en los que haya un interés personal o para mis familiares y amigos (as), e informaré a mi superior y/o Recursos Humanos las razones por las que no puedo intervenir en dichos asuntos.
- ✓ Nos abstenemos de utilizar nuestros cargos para favorecer o beneficiar a una persona o grupo de personas y evitamos cualquier situación en la que algún miembro de un grupo utilice su posición para obtener un beneficio distinto al que esa posición supone, perjudicando o poniendo en riesgo el bienestar de Dextra.
- ✓ Actuamos con honradez y con apego a la ley y a las normas de nuestra organización y aplicables a ella.
- ✓ Evitamos el aceptar directa o indirectamente regalos, efectivo o cualquier cosa de valor de cualquier persona o empresa que tenga o busque relaciones comerciales con Dextra, exceptuando de los regalos no monetarios usados generalmente con fines de promoción por el donante o regalos de cortesía.
- ✓ Nos abstenemos de hacer uso de la información que disponemos como consecuencia del ejercicio de la actividad profesional en beneficio personal.
- ✓ Valoramos y respetamos los derechos de nuestros clientes, proveedores y competidores de una competencia abierta y justa, tal como esperamos que nuestros derechos sean respetados.
- ✓ Animamos activamente a reconocer y reportar cualquier posibilidad de comportamiento ilegal o no ético, y nos aseguramos de que los reportes realizados de buena fe se manejen sobre la responsabilidad y sin represalias.
- ✓ Tenemos una tolerancia cero para cualquier forma de soborno, corrupción, extorsión y desfalco (incluyendo la promesa, oferta, concesión o aceptación de cualquier soborno). Todas las negociaciones son realizadas de forma transparente.
- ✓ Valoramos y Respetamos a las personas que rechazan cualquier forma de soborno, corrupción, extorsión y desfalco.

- ✓ Rechazamos el ofrecimiento y la aceptación de sobornos para obtener una ventaja indebida o deshonesta.

## **RECONOCIMIENTO Y RESPETO POR LOS VALORES PERSONALES Y FAMILIARES**

- ✓ Ejercemos el trato con respeto, dignidad y cortesía en todas nuestras relaciones de trabajo
- ✓ Reconocemos y evitamos comportamientos que otros pueden considerar ofensivos, incluyendo la manera de comunicarnos y la manera en que nos relacionamos.
- ✓ Respetamos el derecho y obligación de cada uno de los que conformamos Dextra, a resolver asuntos concernientes a ética sin represalias.
- ✓ Reconocemos que las conductas sociales y profesionales aceptables en una cultura o país pueden verse de manera diferente.



## CONFORMIDAD

Todos los que conformamos Dextra debemos de conducirnos en base a éste Código de Ética y Conducta Profesional. De igual manera es responsabilidad de los gerentes y niveles de supervisión en Dextra, asegurar el seguimiento de estos lineamientos por los miembros de la organización.

Es responsabilidad de todos los que conformamos la organización, notificar a la organización de alguna violación a las disposiciones de éste Código de Ética y Conducta Profesional, en el momento que sea de nuestro conocimiento. De igual manera es responsabilidad de cada uno de nosotros tener un entendimiento claro de estas disposiciones.

El **proceso de denuncias anónimas** es el recurso adecuado para notificar o reportar de buena fe, violaciones a éste Código de Ética y Conducta Profesional. Éste proceso asegura la comunicación sin temor a represalias.

Para tus dudas o reportes puedes enviar un correo a [ethicscontact@dextratech.com](mailto:ethicscontact@dextratech.com)

La violación a estas disposiciones puede resultar en una acción disciplinaria.

